



RESOLUCIÓN CS N° 399 / 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

"1983-2023 - 40 años de Democracia en Argentina"

SALTA, 29 de SETIEMBRE de 2023

Expediente N° 14390/22.-

VISTO estas actuaciones y, en particular las Resoluciones FI N° 0475-CD-2022 y FI N° 0153-CD-2023 del CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, por las cuales solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura QUÍMICA DE LOS ALIMENTOS – Carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos - Plan de Estudio vigente que se dicta en Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27 de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que la designación resultante del presente concurso se imputará al cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple, vacante y desocupado por renuncia de la Esp. Lic. Patricia Liliana Jiménez de Erramouspe (Res. CS N° 424/22). Cargo contemplado en la Resolución CS N° 444/22, prorrogada por Resolución CS N° 333/23.

Que a fojas 90 obra informe de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 247/2023,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 13º Sesión Ordinaria del 28 setiembre de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE INGENIERÍA a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura QUÍMICA DE LOS ALIMENTOS – Carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos Plan de Estudio vigente que se dicta en Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

| TITULARES | SUPLENTES |
|-------------------------------|---------------------|
| María Alejandra APARICIO | Adriana Noemí RAMÓN |
| Marcela Carina AUDISIO | Alicia Graciela CID |
| Valeria Cristina DEL CASTILLO | José María BERMÚDEZ |



RESOLUCIÓN CS N° 399 / 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

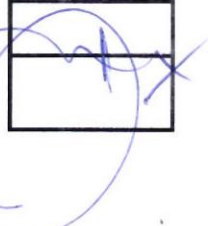
Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

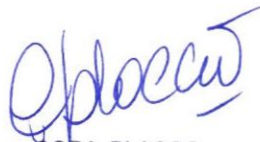
"1983-2023 - 40 años de Democracia en Argentina"

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la designación resultante del concurso se imputará al cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple, vacante y desocupado por renuncia de la Esp. Lic. Patricia Liliana Jiménez de Erramouspe (Res. CS N° 424/22). Cargo contemplado en la Resolución CS N° 444/22, prorrogada por Resolución CS N° 333/23.

ARTICULO 4°.- Comunicar a: Facultad de Ingeniería y miembros del Jurado. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

| |
|--|
| UNSa. |
|  |
| |



CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta